



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021

**LICEO BICENTENARIO
FRANCISCO FRÍAS VALENZUELA**
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GABRIELA MISTRAL

PRESENTACIÓN

TÍTULO I CONTEXTO

IDENTIFICACION ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO FRANCISCO FRIAS VALENZUELA
ROL BASE DE DATOS	9582-6
DEPENDENCIA	SLEP GABRIELA MISTRAL
DIRECCIÓN	SANTA ROSA 6740
COMUNA	LA GRANJA
TELÉFONO 1	225111792
TELÉFONO 2	225260169
CORREO ELECTRÓNICO	liceo.franciscofriasv@educacionpublica.cl
NOMBRE DIRECTOR(A)	PATRICIA DONOSO SALINAS
CORREO	Patricia.donosos@educacionpublica.cl
TELEFONO	982705458
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	POLIVALENTE
ESPECIALIDADES	CONSTRUCCIONES METÁLICAS
	GASTRONOMÍA

- INTRODUCCIÓN

Para cumplir con nuestros propósitos nuestro liceo se adscribe al resguardo de los derechos humanos y cautelamos que todas las instancias de esta institución garanticen el desarrollo pleno de los estudiantes como sujetos de derecho.

En ese sentido adoptamos un modelo educativo que potencia el pleno desarrollo de nuestros estudiantes, el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, dando énfasis al derecho de recibir una educación de calidad, instalando prácticas de excelencia sustentadas en la creatividad, en el espíritu crítico, el compromiso y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores.

En la elaboración de nuestro proyecto Educativo han participado los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Nuestro liceo es un espacio inclusivo, donde se busca desarrollar las destrezas, habilidades y competencias de nuestros estudiantes mediante el trabajo con instituciones y/o empresas que colaboran en el aprendizaje de nuestros estudiantes. En ese aspecto destacan las Universidades, UTEM (Programa PACE), USACH (Academia de Matemática), PUC (Programa Penta UC), además de las empresas INDURA (Beca de Soldadura), ARAMARK, BBOSCH, LEMACO, INSOLAM, INSAMET, SHOP DOG entre otras, quienes reciben a nuestros estudiantes en práctica.

Nuestro liceo es el único en la comuna que ofrece las especialidades de Construcciones Metálicas y Gastronomía, además de Humanístico Científica, desarrollando alianzas con varias empresas, instituciones y universidades.

Cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE) que da respuestas a las Necesidades Educativas Especiales de nuestros estudiantes (TEL, FIL, TDA, DEA)

El PIE está integrado por un equipo multidisciplinario que cuenta con una psicóloga, 3 educadoras diferencial y 1 trabajadora social. Nuestro modelo de intervención tiene un enfoque sistémico de acuerdo a las necesidades de cada estudiante. De esta forma se contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación especialmente a los estudiantes que presentan NEE accediendo a los aprendizajes en igualdad de condiciones con el resto de sus compañeros de la comunidad educativa.

- CONTEXTO

Nuestro liceo está ubicado en la comuna de la Granja, sector sur de la ciudad de Santiago, en plena avenida Santa Rosa (paradero 19).

Es uno de los que presenta el mayor índice de vulnerabilidad de la comuna, con un 93.8 % el año 2019.

Nuestro Liceo es una comunidad educativa de carácter laico y pluralista.

De acuerdo a la encuesta JUNAEB, el 50% de las familias declara tener trabajos esporádicos o informales, sin contrato; el 40% de nuestros estudiantes vive con sus Padres; el 40% vive solo con su madre y el 20% restante se divide entre Padre, Abuelos u otro familiar.

A partir del informe de Resultados Educativos 2019 entregado por la Agencia de Calidad de la Educación, nuestro establecimiento está calificado en el Grupo Socioeconómico Bajo, lo que implica: que la mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta 9 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$300.000. Entre 70,01% y 100% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

En relación a la comuna de residencia, el 70% de los estudiantes vive en la comuna de La Granja, destacan además las comunas de La Pintana, San Ramón, San Joaquín, La Florida y Puente Alto. Existe un porcentaje importante de estudiantes que se desplazan por el corredor Santa Rosa del Transantiago para asistir al Liceo.

El 98% de nuestros estudiantes viven en el sector sur de la ciudad de Santiago, por lo que sus hogares presentan algunas características comunes: falta de acceso al equipamiento público, inexistencia de áreas verdes y lugares de esparcimiento, deficiente conectividad, hacinamiento, viviendas precarias, falta de seguridad, delincuencia, violencia, alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, familias disfuncionales, son elementos que marcan profundamente la vida de los habitantes de este populoso sector de la capital.

En la actualidad (2020), el número de embarazadas, madres o padres adolescentes es bajo (9 estudiantes), supera levemente el 3,6% de la matrícula total del establecimiento.

- RESEÑA HISTÓRICA

El liceo se crea el 22 de mayo de 1958, como liceo de hombres N° 13, en villa La Pintana, su primer rector fue don Miguel Angel Aravena.

En el año 1964, se adquiere su actual terreno, ocupándose como sala de clases la casa patronal, al igual que otras dependencias, comienza en forma simultánea el liceo nocturno de La Granja.

A partir de 1986 luego de su traspaso a la administración municipal de la Ilustre Municipalidad de la Granja, adquiere el nombre de “Francisco Frías Valenzuela” en homenaje al historiador nacional.

En 1986 se implementaron las carreras técnico–profesionales: Construcciones Metálicas y Gastronomía, dando un fuerte impulso a la actividad del liceo.

En la actualidad se mantienen las dos especialidades, más el área científico – humanista.

- ENTORNO

En el entorno del establecimiento se ubican las siguientes instituciones: Junta de Vecinos Sanitas, 1ª Compañía Cuerpo de Bomberos (La Granja, San Ramón, La Pintana), Club de Leones La Granja, Club Deportivo y Cultural Kempo La Granja, CESFAM Padre Esteban Gumucio, SAPU Dental Centro de Rehabilitación Integral.

Además, tenemos una serie de alianzas con instituciones presentes en la comuna:

- CAID: Centro de Atención Integral en Drogas
- CESFAM: Centro de Salud Familiar
- COSAM: Centro de Salud Mental
- Carabineros de Chile

TÍTULO II

IDEARIO

- SELLOS EDUCATIVOS

Nuestros sellos trabajados con toda la comunidad educativa, es decir, docentes, paradocentes, estudiantes, centro de padres y también en los consejos escolares y centro de alumnos.

La declaración de nuestros sellos es reflejada en el proyecto educativo y son los siguientes:

1. EDUCACIÓN INCLUSIVA
2. PROYECCION LABORAL E INSERCIÓN AL MUNDO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
3. COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES
4. VALORACIÓN Y FOMENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

1. EDUCACIÓN INCLUSIVA: La Política de Inclusión garantiza la gratuidad, el acceso sin discriminación (política, religiosa, psicológica, física, sexual y de nacionalidad, etc.) con fin de construir un país más justo e integrado, que no segregue y entregue oportunidades para todos y todas.
2. PROYECCION LABORAL E INSERCIÓN AL MUNDO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: Se asegura a todos los estudiantes de las especialidades la posibilidad de realizar su Práctica Profesional en las Empresas en convenio con nuestro Liceo. Se gestiona el trabajo con instituciones del mundo productivo para lograr las sinergias que permitan dar un salto competitivo en esta materia. El Programa PACE apoya a todos y todas las estudiantes de 3 y 4 medio, y el 15% tiene asegurado el acceso a la Educación Superior.

Además se apoya a nuestros estudiantes por medio del Proyecto JEC con talleres PSU y se beca a estudiantes para que participen del Preuniversitario Víctor Jara.

3. COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES: Se cuenta con personal idóneo. Existencia de salas temáticas de Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes Musicales, Laboratorio de Ciencias y el apoyo de los profesionales de los Programas PIE.

4. VALORACIÓN Y FOMENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: Se realizan diferentes actividades para resaltar las diversas tradiciones culturales de las diferentes etnias y nacionalidades presentes en el Liceo.

Nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME SEP) permite la realización de diversas salidas pedagógicas y recreativas a diferentes lugares como museos, teatros, competencias deportivas, lugares recreativos y de esparcimiento (montaña, playa).

- VISIÓN

Entregar una educación de calidad con estándares de eficacia y competencias, formando personas íntegras, con capacidad de adaptarse a los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales con una mirada humanista laica y pluralista del mundo globalizado y contribuyendo así a su mejoramiento y desarrollo; a través de un curriculum motivador e integrador.

- MISIÓN

Desarrollar en los estudiantes competencias morales, intelectuales y sociales que les permitan insertarse constructivamente en la sociedad, con capacidad de adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos, en búsqueda constante de su propio perfeccionamiento que les permita continuar estudios superiores y/o incorporarse al campo laboral.

- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

PRINCIPIOS DEL ESTABLECIMIENTO

“Todo ser humano es una persona diferente, irrepitable, original dotada de dignidad de derechos que deben ser valorados, aceptados y respetados por todos. Es precisamente la diferencia y no la uniformidad la fuente de la vida humana”

- Respetar a todas las personas, sin discriminación de nacionalidad, sexo, raza, idea política, religión, clase social y otros.
- Incentivar y practicar el dialogo pluralista.
- Trabajar en equipo con una adecuada interacción y comunicación.
- Promover un clima organizacional basado en el respeto, la responsabilidad y el reconocimiento.
- Propiciar una formación académica de calidad.
- Trabajar integradamente con padres y apoderados.

- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- PROPUESTA VALÓRICA

“Estimular a los estudiantes a elaborar su propio proyecto de vida personal y social, adquiriendo y poniendo en práctica los valores”

VALOR / ACTITUD	DEFINICION
Responsabilidad	Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de éstas
Respeto	Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y normativas del Liceo
Tolerancia	Capacidad de aceptar la diversidad
Honestidad	Decir la verdad de una forma asertiva, siendo consecuente en el decir y actuar.
Libertad	Capacidad de elegir y asumir con responsabilidad las consecuencias de sus resultados, respetando la dimensión del otro.
Justicia	Buscar y valorar la esencia y dignidad de las personas: buscar igualdad de condiciones y oportunidades con respeto desde la mirada de los valores universales.
Amor	Compromiso y acogida desinteresada que nos hace mejores personas.
Solidaridad	Ser capaz de entregar a los otros en un sentido de bien común.
Asertividad	Capacidad de comunicarse adecuada y oportunamente su visión de mundo.
Alegría	Capacidad de mirar con un espíritu positivo.

- OBJETIVO GENERAL

Otorgar una educación que fomente en los estudiantes, expectativas de superación personal, educacional y laboral, adecuándose eficientemente a los cambios sociales, culturales, científicos y tecnológicos, promoviendo el desarrollo de personas responsables de su libertad y de un proyecto de vida ético.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apoyar, a través del programa PACE, las competencias en lenguaje y comunicación, en matemática y otras asignaturas según su opción de formación diferenciada (HC o TP), desarrollando sus conocimientos, habilidades y actitudes y reciban estrategias que les preparen para la vida.
- Fomentar conocimientos, valores, competencias, destrezas y habilidades en los estudiantes, que le permitan desarrollarse eficientemente en el ámbito personal, social, educacional y laboral.
- Facilitar el desarrollo integral de los estudiantes para que tengan oportunidades de optar a estudios superiores y /o ingresar al mundo laboral con optimas competencias que requiere la sociedad actual.
- Lograr que los valores que postula el liceo, tales como libertad, solidaridad, justicia, tolerancia, etc. Sean internalizados por los / las estudiantes a través del estímulo permanente y La vivencia de estos entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Afianzar en el estudiante la auto imagen, de acuerdo a sus características, potencialidades y limitaciones, logrando un nivel adecuado de auto estima que le permita formular su proyecto de vida.
- Fomentar el desarrollo de un alto sentido de responsabilidad personal y social frente a determinadas prácticas sociales (tabaquismo, alcoholismo, drogadicción entre otros).
- Desarrollar en el alumno una conciencia ecológica que lo lleve a comprender que sus acciones deben estar en coherencia con el equilibrio del medio ambiente.

- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ÁREA DE PROCESO: GESTIÓN PEDAGÓGICA

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

“Apoyar e implementar proyectos, programas tendientes a elevar los rendimientos académicos y formativos de los estudiantes, a través de prácticas pedagógicas inclusivas”.

“Crear las condiciones pedagógicas que faciliten el aprendizaje de los /las alumnas con algún grado de dificultad”

- GESTION CURRICULAR:

- **Gestión Pedagógica** *incluye el sujeto comprometido, el tipo de acción y el tiempo para alcanzarlo*
 - Organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
 - Cobertura curricular – adecuaciones curriculares
 - Redistribuir oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior considerando su diversidad.
 - Preparar a jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.
 - Mejorar el perfil académico del estudiantado de educación superior, incluyendo a más jóvenes con alto potencial académico y con herramientas socioemocionales que les permitan aumentar su retención en la educación superior.
 - Fortalecer el desarrollo de los estudiantes de la educación técnico profesional en relación a las prácticas de sus aprendizajes como a su práctica profesional.
 - Fortalecer las salidas pedagógicas que profundicen el curriculum.

- **Enseñanza y aprendizaje en el aula**
 - Realizar un mejoramiento de las metodologías que se implementan en clases, propiciando innovaciones pedagógicas en el aula que desarrollen las habilidades y competencias que la sociedad actual requiere: comunicación y trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas y adaptación a los cambios.
 - Reflexionar y generar – en equipos de trabajo _ progresivamente, estándares de calidad de procesos formativos y de enseñanza – aprendizaje en el aula.
 - Aplicar variadas estrategias en el aula.
 - Ocupar recursos digitales y tecnológicos
 - Articulación, progresión y coherencia en contenidos e instancias de aprendizaje.
 - Planificar unidades interdisciplinarias.

▪ **Apoyo al desarrollo de los estudiantes.**

- Potenciar a los estudiantes destacados. (PENTA UC - PACE.)
- Entregar apoyo académico a los estudiantes que favorezca el desarrollo de sus conocimientos, a través del mejoramiento de sus prácticas pedagógicas de los docentes.
- Acompañar hasta por 4 años a los estudiantes que ingresarán a la educación superior con el programa PACE, con énfasis en la preparación durante la enseñanza media y en la nivelación en los primeros años de ES.
- Identificar tempranamente para apoyar a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales.
- Necesidades Educativas Especiales (Transitorias y Permanentes) (Programa de Integración Escolar)
- Gestionar reforzamiento en todos los sectores
- Realización de Academia Matemática USACH (1° medio)
- Optimizar los aprendizajes de los estudiantes en los talleres de la especialidad, actualizándolos en concordancia con los cambios producidos experimentados en las empresas anteriormente mencionadas.

- **ÁREA DE PROCESO: LIDERAZGO:**

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

“Promover altas expectativas entre docentes, estudiantes y comunidad educativa para lograr una escuela inclusiva”

▪ **Liderazgo del sostenedor**

- Establecer metas claras al Director
- Definir claramente los roles y atribuciones del mismo.

▪ **Liderazgo Formativo y académico del Director**

- Promover altas expectativas en reuniones con docentes, estudiantes y comunidad.
- Elaborar el PME de acuerdo a las necesidades de los estudiantes para mejorar sus aprendizajes,
- Fortalecer la alianza con las empresas para asegurar la practica profesional, llevando registro y seguimiento de dichas practicas

- **Planificación y gestión de resultados**

- Asegurar los aprendizajes de los alumnos
- Seguimiento, evaluación SIMCE- PSU- PME
- Disminuir los índices de repitencia, monitoreando continuamente el rendimiento de los alumnos con el objeto de aplicar remediales correspondientes a cada asignatura.
- Mejorar el rendimiento de los estudiantes en la prueba Simce de 2 medio mediante una acción coordinada de todos los departamentos y la realización de ensayos de pruebas Simce.

- **ÁREA DE PROCESO: CONVIVENCIA ESCOLAR:**

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

“Desarrollar actividades de promoción y prevención para los estudiantes, tendientes a fortalecer factores de riesgo”

- **Formación**

- Talleres extraprogramáticas (música, deporte y audiovisual) prácticas transversales, plan deportivo.
- Desarrollar actividades de promoción y prevención, tendientes a fortalecer factores protectores de riesgo. (PREVIENE – CAID)

- **Convivencia Escolar**

- Integrar a las comunidades educativas, mediante procesos participativos, favoreciendo su co-responsabilidad con el proceso educacional.
- Generar encuentros de buen trato.
- Manual de Convivencia Escolar
- Fomentar la autodisciplina regulada por normas claras y consensuadas.

- **Participación**

- Funcionamiento de consejo escolar, centro de alumnos, centro de padres.
- Ampliar la participación con todas las comunidades del entorno cercano (carabineros, centros culturales, clubes deportivos, etc.)

- ÁREA DE PROCESO: GESTION DE RECURSOS:

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

“Evaluar y retroalimentar a los docentes y asistentes de la educación de su desempeño laboral”

“Gestionar e implementar un plan que promueva el incremento de la matrícula y la asistencia de los estudiantes a clases”

▪ **Humanos**

- Evaluación y retroalimentación del desempeño docente y administrativo.
- Perfeccionamiento docente y asistentes de la educación.
- Aplicación constante del marco de la buena enseñanza y buena dirección.

▪ **Financieros**

- Optimizar la obtención, uso racional, eficiente y eficaz de los recursos.
- Generar los espacios de participación del consejo de profesores en algunos aspectos de la gestión financiera.
- Gestionar Matrícula y asistencia.

▪ **Educativos**

- Instalaciones y equipamiento que faciliten el aprendizaje.

-PROYECTOS CURRICULARES

Los Proyectos Curriculares que desarrolla en la actualidad la Unidad Educativa son:

- JORNADA ESCOLAR COMPLETA

TALLER DE MÚSICA
TALLER DE MITOS Y LEYENDAS
TALLER DE CIENCIAS
TALLER DE COMPUTACIÓN
TALLER DE DEPORTES
TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD

- EXTRACURRICULAR

TALLER DE MÚSICA
TALLER DE BASQUETBOL
TALLER DE BABY FÚTBOL
TALLER DE VOLEYBOL

- PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

- Dar cuenta Pública de su gestión.
- Orientar y animar el quehacer educativo de acuerdo a los principios del PEI
- Establecer políticas, promover y facilitar el perfeccionamiento y capacitación de todo el personal.
- Organizar y administrar los distintos ámbitos del establecimiento.
- Acompañar y asesorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Ser prioritariamente un mediador de todos los integrantes de la comunidad escolar
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando en ello los Objetivos Transversales de tal manera que contribuya eficazmente a la formación integral del estudiante.
- Gestionar la interacción y convivencia escolar.
- Gestionar redes externas.

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad Educativa
- Elaborar el Plan de Acción sobre convivencia Escolar de manera consultiva y a través de un diagnóstico responsable.
- Elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar

DOCENTES

- Actúa como agente esencial en el proceso de enseñanza.
- Comprometidos con la institución.
- Cumplir con su labor administrativa.
- Empatía con los estudiantes, guía, orientador.
- Demuestra una sólida formación pedagógica y académica.
- Docentes que estén en constante actualización.
- Capacidad de integrar un equipo de trabajo. Colaboración activa con sus pares.
- Respeto a las reglas de la institución.

- Motivador y líder transformacional, motivando los talentos de los estudiantes.
- Facilitador del aprendizaje
- Manifiesta equilibrio, criterio y justicia en las acciones que debe asumir.
- Es capaz de resaltar las virtudes de los alumnos para mejorar su autoestima.
- Un profesor que disfrute lo que hace, que tenga vocación.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Desempeñarse eficazmente en las funciones que se le asignen bajo su responsabilidad.
- Facilitador de la labor educativa.
- Comunicación cordial y constante con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Utilizar un Lenguaje adecuado a su función.
- Presentación adecuada de su vestimenta.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia Escolar.
- Capacidad para trabajar en equipo.

ESTUDIANTES

- Comprometido con su desarrollo personal.
- Manifiesta espíritu de superación.
- Respetuoso con la comunidad escolar y su entorno social.
- Responsable en relación a sus deberes y obligaciones.
- Comprometido con la institución y consigo mismo.
- Humanista (culto, actualizado) desarrolle investigación.
- Solidario tanto en su comunidad como en su vida personal.
- Autocrítico para poder mejorar cada día en términos personales y profesionales; siendo una persona asertiva.
- Creativo como forma de vida.
- Con proyección profesional y personal.
- Respetuoso consigo mismo y con los demás.
- Responsable con su libertad y la de los demás.
- Respetuoso con el medio ambiente y la naturaleza.
- Valorizar el sentido patrio.
- Tolerantes.
- Comprometidos con los valores del liceo.

APODERADOS

- Comprometidos con el estudiante.
- Conocer documentos oficiales del Liceo.
- Adherir a los principios y valores declarados en el PEI.

PROFESIONALES DE APOYO

- Brindar apoyo a todos los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE), ya sean transitorias (Funcionamiento Intelectual Límite (FIL), Trastorno por Déficit Atencional (TDA), Dificultad específica de aprendizaje (DEA) o permanentes (DIL, discapacidad motora, cognitiva, visual o auditiva), propiciando un enfoque sistémico integral.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Comunicación asertiva
- Conocer el contexto en que se desempeñan.

DUPLAS PSICOSOCIALES

- Potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con los objetivos definidos en su Proyecto Educativo.
- Apoyar desde una perspectiva psicológica y social a estudiantes, padres y apoderados, directivos, docentes y asistentes de la educación, en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales
- Brindar apoyo psicosocial a los jóvenes del Liceo.
- Brindar apoyo y orientación psicológica y social a los padres y apoderados del colegio
- Asesorar a Directivos, docentes y asistentes de la educación.

PERFIL DEL ALUMNO EGRESADO DE HC

- Tolerantes, respetuosos y comprometidos con su entorno social y con el medio ambiente.
- Participativos y solidarios con su proyecto personal, familiar y social.
- Informados, críticos, reflexivos y asertivos.
- Desarrollados integralmente (científico, artístico, deportiva)
- Capaces de tener un proyecto de estudios superiores.
- Promotor y partícipe de acciones que conduzcan a la resolución de problemas, poniendo su saber al servicio del bien común.

TÍTULO III

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

- a. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- b. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- c. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- d. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- e. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- f. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- g. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- h. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- i. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- j. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.

- k. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- l. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD GASTRONOMÍA OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la especialidad Gastronomía para el plan común:

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

- a. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
- b. Higienizar y limpiar materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
- c. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica, utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas y los insumos requeridos.
- d. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
- e. Elaborar alimentos de baja complejidad, considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
- f. Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.
- g. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
- h. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA MENCIÓN COCINA

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, se espera que los y las estudiantes hayan desarrollado las siguientes competencias asociadas a la mención:

- a. Preparar una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país, así como de requerimientos de alimentación saludable, cumpliendo estándares de calidad.
- b. Preparar productos gastronómicos básicos de cocina internacional, de países como Perú, México, China, Francia, Italia, entre otros, cumpliendo especificaciones y estándares de calidad.
- c. Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales.
- d. Introducir variaciones en las recetas de productos gastronómicos de la cocina básica y/o en la manera de servirlos, buscando mejorar sabores y texturas para adaptarlas al gusto de una demanda diversa.
- e. Elaborar cartas y menú para servicios y establecimientos de consumo frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de cliente y sus requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METÁLICAS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la especialidad Construcciones Metálicas para tercero y cuarto medio:

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

- a. Leer y utilizar planos técnicos de estructuras metálicas y sus componentes, simbologías, instrumentos análogos y digitales, extrayendo información y realizando mediciones y controles de verificación de distintas magnitudes.
- b. Trazar piezas y partes de construcciones metálicas, para orientar la ejecución de trabajos de fabricación, mantenimiento y reparación, incluyendo uso de herramientas computacionales.
- c. Fabricar, unir y reparar elementos de construcciones metálicas, mediante actividades de corte y soldadura en posición plana horizontal y vertical, utilizando equipos de oxigás y arco manual, soldadura TIG, MIG y MAG, uniones mecánicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto y las normas de higiene, seguridad industrial y medioambiente.
- d. Mecanizar y conformar partes, piezas y estructuras de construcciones metálicas de menor tamaño, con máquinas y herramientas, incluyendo taladrado, esmerilado, aserrado, plegado, cilindrado, doblado y forjadura, de acuerdo a los planos y a las especificaciones técnicas.
- e. Armar y montar, en obra o taller, elementos, subconjuntos y estructuras de construcciones metálicas livianas para instalaciones industriales, tales como galpones, edificios, entre otros, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto.
- f. Realizar el mantenimiento básico de instrumentos, herramientas, útiles, máquinas, equipos y componentes propios de la especialidad de Construcciones Metálicas.
- g. Ejecutar tratamientos de protección de elementos de construcciones metálicas, mediante anticorrosivos, pinturas y otros, utilizando materiales, herramientas y equipos apropiados y respetando las normas de higiene, seguridad industrial y medioambiente.
- h. Realizar el tratamiento de residuos y desechos de las construcciones metálicas, aplicando técnicas compatibles con el cuidado del medioambiente.
- i. Calcular y cubicar materiales, insumos y otros elementos de construcciones metálicas, considerando los planos y las especificaciones técnicas de la obra.

- INFRAESTRUCTURA

- a. Biblioteca CRA
- b. Laboratorio de Computación (2)
- c. Laboratorio de Ciencias
- d. Comedor Estudiantes
- e. Taller Construcciones metálicas
- f. Talleres de Gastronomía (2)
- g. Sala de Música
- h. Gimnasio
- i. Camarines
- j. Sala Audiovisual
- k. Sala PIE
- l. Sala de Estudio

- EVALUACIÓN

- DESAFÍOS

Incorporar los valores y principios declarados en este proyecto en todas las acciones realizadas en nuestro Liceo.

Acercar a los Padres y apoderados al Proceso de enseñanza-aprendizaje y convivencia escolar a través de Talleres y actividades generadas por el Centro de Padres y la comunidad educativa.

- SEGUIMIENTO

El actual proyecto debe estar en revisión permanente, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos, a fin de adaptarlo a los cambios de la sociedad, por lo tanto el PEI se evaluará una vez al año con toda la comunidad educativa.

- EVALUACIÓN

Constatar el cumplimiento de las actividades y compromisos propuestos y, por otro el análisis del proceso y resultados objetivos especialmente en relación con la formación integral de los estudiantes.

DICIEMBRE/2020